



## Tomo I.- Resultados Generales.

### 1. Escenarios Económicos 2020.

#### 1.1.- Contexto Económico Mundial durante el 2020.

Desagradables experiencias nos dejó la sorpresiva llegada del Covid-19 durante el pasado 2020, la irrupción del coronavirus representó un evento tan inesperado como perjudicial para la salud y la convivencia de la población en todos los países del mundo, ya que nos trajo una contingencia sanitaria cuyos efectos y alcances nunca esperamos fueren tan nocivos, tanto para la salud de la población como para la estabilidad y fortaleza de la economía de todo el planeta, ya que el confinamiento de la población mundial frenó abruptamente el consumo de las familias y de las empresas, y con ello detuvo la expansión económica de todos los países, en especial de aquellos que son motores del crecimiento global, como Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido.

Probablemente la excepción la representó China que es la segunda economía mundial después de los Estados Unidos, al ser el país que menores efectos resintió, tanto en la salud de su población como en su desempeño económico, ya que China registro un crecimiento en su PIB del 2.3 % en el pasado 2020, lo cual fue positivo a pesar de ser una Tasa menor al 6.1 %, nivel en que se habría expandido su economía durante 2019.

Sin olvidar que previo a la pandemia, por el 2019 vimos un débil crecimiento económico en Europa, en particular en la Zona del Euro que incluye a Alemania, quien apenas creció un 0.6 %. En forma similar; en Oriente, Japón tercera economía mundial seguía sin lograr el despegue de su economía, avanzando un magro 0.7 %, salvo la India y China que antes de la pandemia registraban altas Tasas de crecimiento entre 4 % y 6.5 % anual.

La irrupción del Covid-19 y sus devastadores efectos en el pasado 2020 nos demostró una vez más que vivimos en una aldea global donde lo que pasa en un país de inmediato repercute en los otros, con lo cual se puso a prueba la capacidad de respuesta tanto de los gobiernos como de sus empresas, ello para tomar las medidas más rápidas y eficientes que amortiguaran los fuertes efectos provocados por la pandemia en la salud de la población y en las principales variables económicas de los países más afectados, tal es el caso del cierre de millones de empresas y pérdida de decenas de millones de empleos, lo cual agudizó los problemas relacionados con la migración de diversos segmentos de población en el mundo, los cuales se ven obligados a trasladarse de los países donde no encuentran oportunidades de trabajo, hacia los países más desarrollados.

Mas sin embargo, afortunadamente el equilibrio y el optimismo estaban regresando al cierre del 2020 con la llegada de las vacunas, al menos para aliviar la crisis sanitaria mundial, reflejada en altos niveles de contagios y fallecimientos en países como Estados Unidos, Brasil, México, la India, Reino Unido, Italia, Francia y Rusia, ya que en lo que corresponde a la fuerte caída en el crecimiento económico de los países, estos iniciaron una lenta recuperación al iniciar la segunda mitad del 2020, al relajar las medidas de distanciamiento social, lo cual propiciaría un rebrote del virus en nuevas cepas más contagiosas.

Desafortunadamente para nuestro país, México fue considerado a nivel mundial como uno de los peores ejemplos en el mundo, ello respecto de las pésimas medidas que tomó el gobierno federal para enfrentar la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, ya que se negó a transferir suficientes recursos presupuestales al sector salud para enfrentar la pandemia, lo cual nos llevó a registrar uno de los más altos índices de mortalidad en relación a los contagios y al número de habitantes, como también por las incipientes medidas económicas adoptadas para evitar el cierre de miles de empresas y frenar la pérdida de puestos de trabajo, medidas que no ayudaron a detener el derrumbe del Producto Interno Bruto, el cual terminó cayendo un menos 8.5 % en el 2020, caída que no se veía desde hace casi 90 años en los inicios de 1930 cuando cayó un menos 14 % con la Gran Depresión Económica en los Estados Unidos.

Esta histórica caída hubiere sido mayor de no ser por los considerables programas de apoyo económico emprendidos por Estados Unidos para combatir la pandemia y para ayudar a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, medidas que favorecieron a la economía de México, por nuestra dependencia de aquel país.

Cabe recordar que la sorpresiva llegada del Coronavirus con sus devastadoras consecuencias, dejó en un segundo plano a temas como la guerra comercial y arancelaria entre Estados Unidos y China, incluyendo al



Brexit, cuya salida del Reino Unido de la Unión Económica Europea se consumó en Enero del 2021, terminando lo que fue un largo y difícil proceso de negociación entre las partes.

Después del pánico generalizado por la fuerte diseminación del Coronavirus en el mundo, los mercados de valores se recuperaron durante Noviembre y Diciembre del 2020, ello con la aprobación de las vacunas; y en el caso de Estados Unidos, también con la aplicación de dos programas de apoyo económico para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las familias de menores ingresos anuales, y desde luego para ejercer recursos suficientes para detener los contagios y los fallecimientos provocados por el Covid-19.

Incluso el nuevo Presidente de los Estados Unidos que inició funciones a partir del 20 de Enero del 2021, durante Febrero del 2021 sometió a la aprobación del Congreso de ese país un tercer programa de apoyo económico por 1.9 billones de dólares, (billón equivalente a un millón de millones de dólares) y ya habiendo recibido la aprobación del Senado el sábado 06 de Marzo del 2021, la cámara de representantes de mayoría demócrata lo aprobó el 09 de Marzo del 2021, para ser promulgado el jueves 11 del mismo mes, y hacer efectivos los beneficios para las familias y empresas a la brevedad posible.

Fue tal la recuperación del mercado de valores en los Estados Unidos, que sus principales indicadores llegaron a registrar ganancias muy aceptables al cierre del 2020, tal es el caso del Dow Jones Industrial (DJI) que registró una utilidad del 7.2 %, el Stándard & Poors 500 (SP-500) marcó una ganancia del 16.5 %, mientras que el Nasdaq Tecnológico registro una utilidad histórica del 43.1 %, todo en relación al cierre del 2019.

En el caso de México, la utilidad del IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó en un avance del 1.2 % por todo el 2020, muy similar al beneficio registrado por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), la cual inició operaciones en Julio de 2018.

### 1.1.1. Comportamiento del PIB mundial.

Relacionado con el mejor desempeño de la economía mundial en el cierre del 2020 e inicios del 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su reunión virtual del 26 de Enero del 2021, actualizó las estimaciones que había presentado en su reunión del 11 de Octubre del 2020, esto a efecto de proyectar los nuevos escenarios económicos considerando la aplicación masiva de las vacunas en el mundo y los programas de estímulo económico que se venían aplicando en ese momento, tanto en los Estados Unidos, como en Japón, Europa, China y Reino Unido.

Producto de la Actualización de sus Perspectivas para la Economía Mundial del 26 de Enero del 2021, el Fondo Monetario Internacional confirmó que el retroceso del PIB de la economía mundial para el 2020 habría sido de menos 3.5 %, contracción menor al crecimiento del 2.8% observado en 2019, Tasa por cierto también menor al crecimiento registrado en 2018 de 3.7%.

Por lo que corresponde a las proyecciones del 2021 y 2022, el FMI las mejora, al incrementar las Tasas de un crecimiento proyectado del 5.2% y 3.5%, a un mayor crecimiento del 5.5% y del 4.2%, respectivamente, lo cual se puede apreciar en el siguiente Cuadro, en la aclaración de que estas nuevas estimaciones no incluyen el escenario que se tendrá con el impulso que genere la aplicación a partir de la segunda quincena de marzo del 2021 del programa de apoyo de 1.9 billones de dólares recién aprobado en USA.

**Comportamiento del PIB mundial.**  
FMI

Año	Crecimiento porcentual
2017	3.8 %
2018	3.7 %
2019	2.8 %
2020	- 3.5 %
2021	5.5 %
2022	4.2 %

### 1.1.2. Precios internacionales del barril de petróleo de exportación. Mercado de futuros.

Con relación a los precios internacionales del petróleo, estos se recuperaron durante el 2019, manteniéndose al cierre de ese año sobre los 60 dólares por barril, esto en el caso del WTI (West Texas Intermediate) y del Brent del Mar del Norte de referencia en Europa.

Más sin embargo, dados los fuertes daños a la economía mundial ocasionados por la pandemia del Covid-19, los precios llegaron a perder hasta un 60 % en el cierre de Marzo e inicios de Abril del 2020, afectados también por una guerra de precios iniciada por Arabia Saudita y Rusia, quienes en apariencia no se ponían de acuerdo respecto de la cuota de producción a disminuir por la OPEP para tratar de nivelar los precios, saturando intencionalmente de petróleo al mercado, a pesar de la baja demanda que prevalecía por parte de los países consumidores.

Finalmente el 13 de Abril del 2020, la OPEP consensó un acuerdo de reducción en la producción diaria, el cual tendría efectos a partir del 1 de Mayo del 2020, pero la decisión llegó muy tarde, y no fue suficiente para impedir que los precios del WTI de Estados Unidos y la mezcla mexicana de exportación marcaran un registro histórico en precios negativos el lunes 20 de Abril del 2020, ello por las presiones de los operadores de los contratos, que ya no querían conservar las compras realizadas para entregar en mayo del 2020, porque tenían el temor muy fundado de que no habría espacio físico para almacenar el petróleo, dada la saturación extrema que llegó a prevalecer en ese momento ante la baja demanda.

El Cuadro siguiente refleja el fuerte comportamiento a la baja de los precios del WTI en el mercado de futuros, ello en el primer semestre del 2020, los cuales se recuperaron en la segunda mitad del mismo año, incluso en la primera quincena de Marzo del 2021, los precios del barril de petróleo rebasaban los precios máximos de cierre que habían registrado en Enero del 2020, de 63 dólares por barril para el WTI, y de 55 dólares por barril para la mezcla mexicana de exportación.

**Precios Internacionales del Barril de Petróleo.  
West Texas Intermediate. WTI  
Variaciones más relevantes**

Año	Precio de cierre. USD
31 Diciem 2018	45.40
31 Marzo 2019	60.14
30 Septiem 2019	54.85
31 Diciembre 2019	61.14
31 Enero 2020	51.56
27 Febrero 2020	46.30
30 Marzo 2020	20.09
20 Abril 2020	-37.63
30 Abril 2020	18.34
29 Mayo 2020	35.49
30 Junio 2020	39.27
30 Septiembre 2020	42.29
31 Diciembre 2020	48.52
28 Enero 2021	52.19
15 Marzo 2021	65.38



### 1.1.3. Economía de los Estados Unidos de América. Comportamiento del PIB.

Relacionado también con el crecimiento del PIB mundial, y como antecedente inmediato, cabe mencionar que hasta el 2019, Estados Unidos de América llegó acumular un período de diez años consecutivos registrando una expansión económica, avanzando un 2.3 % en el citado año, Tasa menor al crecimiento de 2.9 % del 2018.

Con la llegada de la pandemia, era tal la preocupación sobre los efectos causados por la contingencia sanitaria internacional, que el gobierno de los Estados Unidos adicional a un paquete de estímulos de 2.2 billones de dólares ya aprobado en Marzo del 2020, aprobaron un segundo paquete de estímulo económico por 900 mil millones de dólares a mediados de Noviembre del 2020, incluso como se citaba párrafos arriba, ya se tenía aprobado y promulgado un tercer programa de apoyo por 1.9 billones de dólares, que incluía el envío de cheques de 1,600 dólares a las familias de hasta cuatro integrantes con ingresos anuales menores a 75 mil dólares o 150 mil dólares de trabajar la pareja, como de apoyos de 300 dólares semanales para los desempleados de marzo a septiembre del 2021, además desde luego de apoyos para atender la pandemia, como para el otorgamiento de financiamientos y apoyos a los gobiernos estatales, municipales y a las pequeñas y medianas empresas. (billón equivalente a un millón de millones de dólares)

Concluido el 2020, la contracción para la economía norteamericana terminó en un menos 3.5 %, demostrando que fueron acertadas las medidas tomadas con los dos programas de apoyo implementados en ese año, y cuyos beneficios veremos incluso en este 2021 con el tercer programa de apoyo ya aprobado en Marzo del 2021.

Por lo que corresponde al 2021 y 2022 se estima que la economía norteamericana registre un crecimiento del 5.1 % y 2.5 %, respectivamente, proyección del FMI que no incluye el impulso que puede generar el citado tercer programa de apoyo económico, ya que considerando la multimillonaria derrama de esos recursos a la economía de ese país, su PIB pudiere avanzar hasta un 6.5 % en 2021, arrastrando en dicho impulso a la economía mexicana, que sigue estancada en los primeros tres años del actual gobierno.

**Comportamiento del PIB en USA.  
Departamento de Comercio.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	1.6 %
2017	2.2 %
2018	2.9 %
2019	2.3 %
2020	-3.5 %
2021	5.1 %
2022	2.5 %

### 1.1.4. Inflación mundial.

Las Tasas de Inflación al consumidor se mantuvieron relativamente estables a nivel mundial, no representando un factor de riesgo para el desempeño de la economía internacional, ya que durante el 2019 y 2020, salvo Venezuela y Argentina en el Continente Americano, países que enfrentan severas crisis en sus economías, y guardando las dimensiones en el caso de Venezuela que vive una hiperinflación crónica, se puede afirmar que las Tasas de Inflación mantienen niveles aceptables. Incluso preocupados por la conclusión del ciclo económico de crecimiento en los Estados Unidos y por los efectos económicos de la Pandemia, los Bancos centrales de países como Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido y la Zona del Euro mantienen muy bajas sus Tasas de interés referenciales, tratando de evitar un aterrizaje brusco de sus economías, esto adicional a sus Programas de apoyo económico que siguen inyectando liquidez a sus sistemas financieros.

### 1.1.5. Tasa de Interés referencial en los Estados Unidos de América.

Coincidente con un entorno de baja inflación, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) disminuyó su Tasa de interés referencial en tres ocasiones durante el 2019, acumulando una baja de tres cuartos de punto porcentual respecto del cierre del 2018. Pero en el primer trimestre del 2020, específicamente en Marzo, viendo los daños a la economía mundial, realizaron dos bajas adicionales, llevando su Tasa de interés referencial a un rango mínimo de entre 0 y 0.25 %, el cual prevalece aún hasta marzo del 2021, lo cual se puede verificar en el cuadro siguiente.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en USA.  
Reserva Federal. FED**

Fechas	Rango movilidad en TI
Cierre Dic 2017	1.25 % - 1.50 %
Cierre Dic 2018	2.25 % - 2.50 %
Cierre Jul 2019	2.50 % - 2.25 %
Cierre Sep 2019	1.75 % - 2.00 %
Cierre Oct 2019	1.50 % - 1.75 %
03 Marzo 2020	1.00 % - 1.25 %
16 Marzo 2020	0.00 % - 0.25 %

## 1.2.- Escenarios Económicos para México durante 2020.

### 1.2.1.- Producto Interno Bruto del país. PIB.

En el rubro relativo al crecimiento económico de México, a pesar de que el PIB nacional se vio beneficiado por la firma y ratificación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, y con la guerra comercial y arancelaria entre China y USA, al poder exportar parte de los productos que este último país dejó de importar de China, México terminaría por registrar una contracción económica durante 2019, marcando un decrecimiento de 0.1 % en el PIB nacional, Tasa menor al crecimiento del 2.1 % registrado en el 2018. Pero a pesar de tal contracción, la economía del país registró avances en algunos indicadores en el 2019, reflejando un mayor dinamismo en el nivel de nuestras exportaciones, cuyo valor superaron a los montos registrados en el 2018, incluso las Remesas enviadas durante el 2019 por los paisanos que trabajan en el extranjero superaron ampliamente a las recibidas por el país en el 2018, apoyando al Peso y a las Reservas internacionales del Banxico, como al consumo de las familias que las reciben.

Ya reflejando los efectos de la pandemia, el PIB de México se desploma a una tasa histórica de un menos 8.5 % durante el 2020, contracción no vista en los últimos 90 años, confirmando la Recesión económica en que está inmerso el país a partir del primer semestre del 2019, ello si consideramos la estadística del PIB por trimestre en su comparación contra los datos del año inmediato anterior, deterioro generado en parte por el estancamiento de las variables relacionadas con la inversión fija bruta que realizan las empresas mediante la adquisición de bienes de capital, ello en virtud de que a pesar de estar transcurriendo ya el tercer año del sexenio, empresarios e inversionistas siguen sin ver señales de confianza de parte del gobierno federal en cuanto al rumbo que en definitiva seguirá en materia de política económica.

Relacionado con el desempeño del PIB nacional, como ya se mencionó, el FMI realizó una actualización de sus proyecciones el 26 de Enero del 2021, estimando para el caso de México una recuperación del 4.3 % y del 2.5 %, para el 2021 y 2022 respectivamente, como se podrá apreciar en el siguiente Cuadro, proyecciones que seguramente las incrementará con la aplicación del paquete de apoyo en USA, por ser México país directamente beneficiado.

**Comportamiento del PIB en México.  
Inegi.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	2.7%
2017	2.3 %
2018	2.1 %
2019	-0.1 %
2020	-8.5 %
2021*	4.3 %
2022*	2.5 %

\*Estimaciones del FMI del 26 de Enero del 2021.

**1.2.2.- Tasa de Interés referencial a un día del Banxico.**

A diferencia del entorno económico que se vio durante el 2018, año en el cual la Reserva Federal en USA incrementó su Tasa de interés referencial para prevenir presiones inflacionarias por un potencial calentamiento de su economía, situación que obligó al Banxico a realizar similares incrementos en la Tasa de interés referencial de México, ello para detener la salida del capital externo y contener la depreciación del Peso en su paridad con la divisa norteamericana, llevando la Tasa referencial de un 7.25 % a un 8.25 %, ello al cierre del 2018.

Mas sin embargo, dado el convencimiento de que la economía de Estados Unidos después de crecer durante 10 años ininterrumpidos hasta 2019, este ciclo inevitablemente ya habría terminado, razón por la cual la Reserva Federal inició un proceso de bajas en su Tasa de interés en Julio del 2019, proceso que intensificó en Marzo del 2020 ante los perjudiciales efectos económicos ocasionados por la pandemia mundial del Covid-19, obligando al Banxico a realizar similares movimientos durante 2019, incluso también por todo el 2020, ajustando la Tasa de un 8.25 % que registraba al cierre de Diciembre del 2018, a un 7.25 % al cierre del 2019, aplicando siete bajas en 2020 que llevaron a la Tasa a un 4.25 %.

En su reunión de Febrero del 2021, el Banxico vuelve a disminuir la tasa en 25 puntos porcentuales, dejándola en 4.00 %, Tasa que mantendría en ese mismo nivel en su reunión de Marzo del 2021, ello por un repunte de la Inflación al consumidor por encima del objetivo del Banco central, lo cual se puede verificar en el Cuadro siguiente.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en México.  
Banxico.**

Fechas	Tasa Interés referencial
Cierre Dic 2017	7.25 %
Cierre Feb 2018	7.50 %
Cierre May 2018	7.75 %
Cierre Nov 2018	8.00 %
Cierre Dic 2018	8.25 %
Cierre Ago 2019	8.00 %
Cierre Sep 2019	7.75 %
Cierre Oct 2019	7.50 %
Cierre Nov 2019	7.25 %
14 Febrero 2020	7.00 %
19 Marzo 2020	6.50 %
21 de Abril 2020	6.00 %
14 de Mayo 2020	5.50 %
25 de Junio 2020	5.00 %
13 de Agosto 2020	4.50 %
24 Septiembre 2020	4.25 %
11 de Febrero 2021	4.00 %
Marzo del 2021	4.00 %

### 1.2.3.- Paridad cambiaria Peso/USDólar. Mercado minorista.

Si bien la medida de disminuir las Tasas de interés referenciales tanto en Estados Unidos como en México, fortalecieron al Peso frente al Dólar en la segunda mitad del 2019, llevándolo a un tipo de cambio de entre \$ 19.00 y \$ 20.00 Pesos por Dólar. Esto sería pasajero, ya que en función de los considerables daños causados a la economía mundial por la pandemia, a partir de Marzo del 2020 la desconfianza sobre las monedas emergentes regresaría a los mercados cambiarios, llevando al Dólar a un tipo de cambio de entre \$ 24.00 y \$ 25.00 Pesos, esto al cierre de Marzo, incluso en varias jornadas de Abril del 2020 marcó registros por encima de los \$ 25.00 Pesos, a la venta desde luego.

El Peso tiende a recuperarse en el tercer trimestre comprendido de Julio a Septiembre del 2020, marcando paridades frente al Dólar de entre \$ 22.00 y \$ 23.00 Pesos, para recuperarse en su totalidad en el cuarto trimestre, terminando el 2020 ligeramente por debajo de los \$ 20.00 Pesos. Ya por el mes de Enero del 2021 soporta la barrera de los \$ 20.00 Pesos, y se mantiene la mayor parte de ese mes por debajo de esa paridad, pero en Febrero y Marzo del 2021, establece un comportamiento ligeramente por encima de los \$ 21.00 Pesos.

### 1.2.4.- Tasa de Inflación al Consumidor. INPC

Afortunadamente la volatilidad del tipo de cambio no presionó a las Tasas de Inflación al consumidor, la cual se mantiene con una tendencia a la baja, ya que después de terminar el 2017 en un 6.77 %, disminuye a un 4.83 % por todo el 2018, concluyendo el 2019 en una muy aceptable Tasa de 2.83 %.

Para el 2020, repuntaría fuerte durante el Tercer trimestre comprendido del Julio a septiembre del 2020, para bajar rápidamente en el mismo cierre del 2020, registrando un aceptable 3.15 % anual por todo ese año, pero en Marzo del 2021 vuelve a incrementarse hasta un 4.67 %, como lo pueden verificar en el Cuadro siguiente, con dicha Tasa la Inflación al consumidor rebasa el rango establecido como meta por el Banco central de nuestro país (Banxico), de entre 2 y 4 % anual.

Comportamiento de la Inflación al consumidor en México.  
Índice Nacional de Precios al Consumidor. INPC  
Inegi.

Año	Tasa de Inflación
2015	2.13 %
2016	3.36 %
2017	6.77 %
2018	4.83 %
2019	2.83 %
2020	3.15 %
Marzo 2021	4.67 %
Cierre del 2021*	3.88 %
2022*	3.54 %

\*Analistas consultados por el Banxico el 23 de Febrero del 2021.

### 1.2.5.- Precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación. (Olmeca, Maya e Istmo).

En relación al precio promedio del barril de la mezcla mexicana de exportación en el mercado de futuros, se hace mención que las coberturas que año tras año adquiere la SHCP para garantizar el precio promedio del barril de petróleo de exportación para blindar el presupuesto de egresos del gobierno federal, reflejaron una ganancia por



el 2020, al ser mayores los ingresos recibidos por la SHCP -resultado del diferencial entre el precio real de mercado del barril de petróleo y el precio asegurado-, que el costo pagado por las coberturas 2020.

Para el ejercicio fiscal 2021, la SHCP fijó un precio garantizado de 42 dólares por barril, ello para efecto de blindar el presupuesto federal de egresos del mismo año, el cual nos parece muy bajo por que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación cerró el 2020 en 47 dólares por barril, y porque el precio asegurado de 42 dxb para el 2021 se habría negociado en un escenario donde ya se sabía que estaban llegando las vacunas, factor fundamental para destrabar el crecimiento de la economía mundial, y por ende incrementar la demanda y el precio internacional del petróleo.

Sin dejar de mencionar que el estancamiento que registra el país en sus niveles de producción y exportación de petróleo desde hace ya varios años, sigue provocando que en función de la quiebra financiera que prevalece en Pemex, y a pesar de que el gobierno federal intenta rescatarla con algunos apoyos presupuestales, las Instituciones Calificadoras de Valores (ICV) siguen bajado la calificación tanto de la deuda soberana de México como de Pemex, evidenciando el mayor riesgo en que incurren los inversionistas que compran dichos instrumentos de deuda en moneda extranjera, ello en el caso de los títulos de Pemex.

Por su parte el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, si bien se recuperó durante el 2019, la vimos desplomarse fuertemente en el primer trimestre del 2020, debido a los efectos de la pandemia sanitaria y de la guerra de precios del petróleo que mantenían Rusia y Arabia Saudita, lo cual llevó al precio promedio hasta los 10 dólares por barril el 30 de Marzo del 2020, registrando una recuperación a inicios de Abril del 2020, pero al igual que el West Texas Intermedio (WTI), tocaría precios negativos por primera vez en la historia, el 20 de Abril del 2020.

Muy similar al comportamiento del WTI, en el siguiente Cuadro pueden verificar el comportamiento a la baja del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante el 2020, su fuerte desplome en Marzo y Abril, y su recuperación en el cierre del mismo 2020, incluso registrando precios en Febrero y Marzo del 2021 que rebasan los precios máximos registrados en todo el 2020.

**Precios Internacionales de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación.  
(Crudos tipo Olmeca, Maya e Istmo)  
Variaciones más relevantes**

Año	Precio de cierre. USD
31 Diciembre 2018	44.69
31 Marzo 2019	61.28
27 Septiembre 2019	57.58
31 Diciembre 2019	56.14
31 Enero 2020	48.15
27 Febrero 2020	42.05
30 Marzo 2020	10.37
20 Abril 2020	- 2.37
30 Abril 2020	12.50
29 Mayo 2020	29.87
30 Junio 2020	34.28
30 Septiembre 2020	37.12
31 Diciembre 2020	47.16
28 Enero 2021	51.13
16 Marzo 2021	63.29





### 1.2.6.- Remesas recibidas de los paisanos que trabajan en el extranjero.

Durante el 2020, las Remesas se consolidaron como la segunda fuente de divisas más importantes para el país, por encima del turismo y de las exportaciones petroleras, solo rebasadas por las exportaciones no petroleras, en especial en el 2020 año en el cual marcaron un máximo histórico de 40,607 millones de dólares.

En apariencia parecía contradictorio que en plena pandemia que estaba tumbando a la economía de los Estados Unidos, y en la cual seguramente una parte importante de los paisanos habrían perdido sus empleos, no había una explicación lógica y económica, de como era posible que siguieren enviando mes tras mes las remesas a sus familias en México. La respuesta estaba y sigue estando, en que los dos grande programas de apoyo aplicados por el gobierno de los Estados Unidos durante el 2020, incluían apoyos de una sola vez a las familias de cuatro integrantes con ingresos menores a los 75 mil y 80 mil dólares por jefe de familia, pero también incluían apoyos semanales para los desempleados, resultando beneficiados parte importante de los paisanos que envían sus remesas a México, incluso el tercer programa ya aprobado en Marzo del 2021, incluye similares beneficios hasta el mes de Septiembre del 2021, por lo cual las Remesas que recibe el país seguirán fuertes en el 2021.

La fortaleza en el nivel de Remesas captadas, mantiene a México como el tercer país que más Remesas recibe en el mundo, tan solo detrás de China y la India, los países más poblados del planeta.

**Remesas recibidas.  
(millones de dólares)  
Banxico**

Año	Remesas recibidas
2014	21,596
2015	23,647
2016	24,771
2017	30,291
2018	33,677
2019	36,048
2020	40,607

### 1.2.7.- Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores.

En lo que corresponde al desempeño del mercado de valores, la BMV y la BIVA se mantuvieron estancadas durante el 2019, ya que en el caso de la BMV posterior a su fuerte caída registrada en Octubre del 2018, acumuló una pérdida del 15 % en el 2018, para avanzar apenas un 4.5 % en 2019.

Pero no sería diferente por el 2020, ya que seguiría el retroceso, marcando ambas bolsas un avance apenas del 1.2 % para el año citado.

El estancamiento del mercado de valores en México, refleja la desconfianza de los inversionistas sobre la política que sigue el gobierno federal, ello al obstaculizar el desarrollo de las empresas del sector energético y financiero, pretendiendo reestablecer un monopolio que estuvo vigente hasta los 80s, esto a pesar de que ello implique derrochar cientos de miles de millones de pesos en proyectos que no son factibles financieramente, desperdiciando abundantes recursos presupuestales pagados por los contribuyentes.

En el Cuadro siguiente se puede apreciar la fuerte caída de la BMV en el cierre del 2018, específicamente en Octubre del 2018, cuando ya como administración federal electa, los integrantes del gabinete del nuevo gobierno comenzaron a informar a la prensa de sus proyectos para cancelar el NAICM, disponer de las Reservas Internacionales del Banxico, intervenir en la administración de las Afores, limitar las Comisiones que cobra la banca comercial, cancelar la Reforma Energética, entre otras que sembraron la desconfianza y el nerviosismo entre los inversionistas en general.



**Bolsa Mexicana de Valores.  
Índice de Precios y Cotizaciones. IPC**

Año	Utilidad/Pérdida
2014	0.98 %
2015	-0.38 %
2016	6.2 %
2017	8.2 %
2018	-15.6 %
2019	4.5 %
2020	1.2 %

**1.3.- Escenario Económico Estatal durante 2020.**

**1.3.1. Tamaulipas fortaleza del comercio exterior de México.**

Tamaulipas es una entidad federativa ubicada en la frontera norte del país, con una extensión territorial de 80,249 kilómetros cuadrados, comparte con los Estados Unidos de América una frontera común de 370 kilómetros con el Estado de Texas, colinda también con los Estados de Nuevo León, Veracruz y San Luis Potosí, además cuenta con un litoral de 433 kilómetros con el Golfo de México, que incluye la operación de los Puertos de Tampico, Altamira y Matamoros.

En el rubro de servicios de aeronavegación, Tamaulipas cuenta con los Aeropuertos internacionales de Tampico, Cd. Victoria, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

En su importante relación comercial con los Estados Unidos, Tamaulipas comparte con el Estado de Texas un total de 18 cruces internacionales, de los cuales 9 son comerciales, 7 vehiculares y 2 ferroviarios.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI, Tamaulipas cuenta con una población de 3.52 millones de habitantes, de los cuales un 61.3 % está clasificada como población económicamente activa (PEA), ello considerando a un universo de población de 12 años y más. De este universo, un 40.3 % son mujeres, y el restante 59.7 % son hombres.

**1.3.2.- Captación de Inversión Extranjera Directa. (IED).**

En función de su importante ubicación geográfica en la frontera norte del país, Tamaulipas cuenta con una economía diversificada que sustenta sus fortalezas en un buen desempeño del Producto Interno Bruto Estatal, soportado este por aceptables niveles de captación de Inversión Extranjera Directa (IED), Indicador en el cual el Estado durante el 2019 con una captación de 1,607.1 millones de dólares, ocupó el quinto lugar nacional y segundo en la frontera norte del país, ello de acuerdo a datos publicados por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía en su "Informe Estadístico Sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México", el cual fue presentado por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras al Congreso de la Unión.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2020, y por el fuerte daño provocado por la Pandemia del Covid-19 a la economía mundial, en especial por el desplome de la economía en los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México y de Tamaulipas, el Estado acumulaba una captación de 688.1 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, ocupando el lugar trece a nivel nacional y cuarto entre los Estados de la frontera norte, reflejando la crisis que estábamos viviendo a nivel mundial durante el 2020 e inicios de 2021.

En el mismo Informe Estadístico presentado por la Secretaría de Economía federal, confirma que por los datos acumulados de 1999 al 2020, Tamaulipas ocupa el noveno lugar a nivel nacional con un total de 22,710.3 millones de dólares de IED recibida en los últimos veintidós años.



La información oficial anterior puede ser consultada en la siguiente liga.

[COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

Afortunadamente, el Estado ya reflejaba en la segunda parte del 2020 una recuperación en los sectores que son pilares de la economía estatal, como el sector turístico, el desarrollo industrial altamente productivo en sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, el de maquinaria y equipo, así también sobresale el fuerte impulso que desde 2017 registra la inversión en el sector de energías sustentables.

### 1.3.3.- Producto Interno Bruto Estatal. (PIB Estatal).

Por el ejercicio fiscal 2019, el Producto Interno Bruto de Tamaulipas ocupaba el lugar 12 entre los 32 Estados del País con un valor a Pesos corrientes de 709 mil 991 millones de Pesos, representando el 3.1 % del PIB nacional. Pero en cuanto a Tasas de crecimiento, el PIB de Tamaulipas registró durante el 2019 a Pesos constantes un avance del 2.0 % anual, ocupando el cuarto lugar nacional, y primer lugar entre los Estados de la frontera norte.

Por sectores de actividad, durante el 2019 el PIB de Tamaulipas registró un crecimiento del 1.7 % en las actividades primarias, un avance del 3.2 % en las actividades secundarias, y el sector terciario registró un progreso del 1.3 % anual, todo en relación al 2018.

Como antecedente reciente, hasta el 2019 el PIB Estatal registra en los últimos diez años un crecimiento promedio de 1.7 % anual, sobresaliendo el impulso que registra el sector del comercio y los servicios con un avance promedio del 3.0 % anual.

Como a casi todas las entidades federativas del país, la economía de Tamaulipas resintió los fuertes efectos del obligado confinamiento de la población mundial provocado por el Covid-19, de tal forma que durante el primer y segundo trimestre del 2020, el PIB estatal registró tasas negativas en su comparación interanual y en relación al trimestre inmediato anterior, pero en el tercer trimestre del 2020 el INEGI informa de un avance del 8.1 % en comparación con el trimestre anterior, reflejando un avance en la recuperación de la actividad económica del Estado, aun cuando prevalecen tasas negativas en su comparación interanual.

Al cierre de la presentación de esta información, el INEGI aún no presentaba las cifras definitivas relacionadas con el PIB del 2020 de los Estados de la república.

### 1.3.4.- Nivel de Exportaciones.

Relacionado con el comportamiento y fortaleza de la economía de nuestro Estado, de acuerdo con el Índice denominado "Nivel de exportaciones clasificadas por entidad federativa, serie trimestral", el cual es publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en sus informes estadísticos trimestrales, este organismo confirma que la frontera norte del país es la región más importante para la actividad exportadora nacional, destacando Tamaulipas en sectores relacionados con la industria química, como en la producción y exportación de maquinaria, equipos de cómputo, comunicación, componentes y accesorios electrónicos, aparatos eléctricos y equipos de generación de energía eléctrica, habiendo ocupado nuestro Estado por el ejercicio fiscal 2019 el quinto lugar nacional en la medición de este Índice.

El Instituto Nacional de Geografía e Informática, informa que por el 2019 las exportaciones de nuestro Estado registraron un crecimiento nominal del 6.5 % en comparación con el 2018, registrando Tamaulipas por el período citado, una aportación al total nacional de aproximadamente 7 dólares por cada 100 que ingresaron al país, representando el valor de las exportaciones de nuestro Estado 29,052 millones de dólares por el citado ejercicio fiscal 2019.

A pesar del daño causado por la pandemia del Covid-19, de acuerdo a los datos publicados por el INEGI, durante el 2020 Tamaulipas registró exportaciones por un total de 26,584.4 millones de dólares, nivel de exportaciones que lo mantiene en el quinto lugar nacional, después de Chihuahua, Coahuila, Baja California Norte y Nuevo León.

Con el dato oficial de las exportaciones del 2020 por 26,584.4 millones de dólares, Tamaulipas también mantiene su aportación nacional de poco más de 7 dólares por cada 100 dólares que ingresaron al país por este rubro.



La información estadística citada en los párrafos anteriores, puede ser consultada en la siguiente liga.

<https://www.inegi.org.mx/temas/exportacioneseef/>

Al igual que las demás entidades federativas, los efectos de la pandemia mundial afectaron la capacidad exportadora de nuestro Estado, pero ya estábamos viendo una recuperación en la segunda mitad del 2020 e inicios del 2021, esperando que ello vaya de la mano con la recuperación que registra la economía de los Estados Unidos de América, ello en virtud de los abundantes recursos financieros que han destinado a los tres programas de apoyo que hasta el mes de marzo del 2021 vienen aplicando para superar la crisis económica y sanitaria por la que atraviesan, lo cual representa un beneficio potencial para nuestro Estado por la estrecha relación de intercambio comercial que mantenemos con los mercados de Norteamérica.

Por su parte, como ya es una tradición en el sector primario, específicamente en el agroindustrial, la producción de sorgo, soya y sábila siguen distinguiendo a Tamaulipas entre los primeros lugares de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales Estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

### 1.3.5.- Medidas presupuestarias ante la crisis provocada por el Covid-19.

En referencia a la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, el Gobierno del Estado sigue aplicando el "Programa Todos Unidos por Tamaulipas", mediante el cual se han fortalecido la aplicación de diversas medidas de apoyo para enfrentar la contingencia sanitaria mundial, otorgando apoyos económicos inmediatos y directos al sector salud, seguridad pública y bienestar social, así como también beneficios a través de subsidios a la población y medidas de estímulo fiscal a las micro y pequeñas empresas que son las que más aportan a la generación de puestos de trabajo y al crecimiento del PIB estatal, destacando entre otros, el diferimiento del pago de algunos impuestos y derechos estatales, incluso el diferimiento también del pago de préstamos sin carga de intereses, los cuales hayan sido otorgados por los Fondos y Fideicomisos del Gobierno del Estado que apoyan con créditos a los microempresarios del Estado.

En función de los efectos no esperados de la crisis sanitaria y económica provocadas por el Covid-19, y conforme a su programa de austeridad implementado a partir del 2017, el Gobierno del Estado ante un escenario con menores recursos presupuestales, continua estableciendo prioridades en la asignación y aplicación de los limitados recursos disponibles durante el ejercicio fiscal 2020, orientando el gasto a los rubros relacionados con la educación, salud, seguridad ciudadana, la generación de empleo, el bienestar social y la promoción de la inversión, entre los más relevantes, apegándose a criterios de estricta racionalidad presupuestal.

## 2.- Ingresos Presupuestarios.

### 2.1.- Objetivos.

- a) Incrementar los Ingresos Presupuestarios del Gobierno de Estado, para contar con finanzas públicas sanas que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración y los compromisos con la sociedad tamaulipeca.
- b) Dar continuidad a las estrategias de racionalidad y austeridad en el gasto público, que permitan seguir disminuyendo el alto nivel de deuda en las finanzas públicas.
- c) A partir de una mayor presencia fiscal, ampliar la base de contribuyentes en armonía a los principios de equidad y proporcionalidad, eficientando la recaudación estatal.
- d) Sensibilizar a la sociedad y al funcionario público en el uso de nuevas tecnologías, para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante mecanismos de atención óptimos.
- e) En apego al principio de legalidad tributaria, fortalecer y diseñar estrategias para erradicar la evasión fiscal a través de un mecanismo transversal que incorpore a dependencias estatales y federales para que éstas a su



vez, dentro del ámbito de su competencia, requieran el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los trámites que les sean propios.

- f) Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante el fortalecimiento de los esquemas de vigilancia a través de mecanismos de cobro persuasivo, así como los diversos esquemas de fiscalización que incluyan una mayor presencia fiscal.
- g) fomentar una eficaz y permanente coordinación en materia hacendaria con la Federación y los Municipios del Estado.

## 2.2.- Estrategias.

- a) Difundir y otorgar los estímulos fiscales que prevé la Ley, para incentivar el pago de contribuciones estatales en situación de rezago, que permita de forma accesible, solventar los adeudos de los contribuyentes incorporándolos responsablemente al fortalecimiento de las finanzas públicas.
- b) Utilizar las tecnologías de la información para el desarrollo de plataformas informáticas de fácil navegación, que fomenten y faciliten los procesos de pago en las distintas modalidades de cobro persuasivo o coactivo.
- c) Implementar una estructura presencial, telefónica y virtual de atención permanente a usuarios con personal capacitado en los trámites y servicios fiscales que brinda el Gobierno del Estado, certificando la calidad del servicio.
- d) Desarrollar nuevos mecanismos institucionales a través de plataformas de información compartida, que permita la actualización permanente del Registro Estatal de Contribuyentes.
- e) Dar transversalidad a la información contenida en los registros y bases de datos de las entidades gubernamentales del orden municipal, estatal y federal, para que una vez procesada permita la oportuna identificación de prácticas fiscales evasivas.
- f) Cumplir con los compromisos derivados de la normatividad en materia de coordinación fiscal para el fortalecimiento de la colaboración con el Gobierno Federal.
- g) Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de coordinación fiscal derivadas de la normatividad aplicable, para continuar fortaleciendo la colaboración con el Gobierno Federal.

## 2.3.- Metas.

- a) Recaudar ingresos para el ejercicio 2020 por \$ 59,513,542,784 (Cincuenta y nueve mil quinientos trece Millones, quinientos cuarenta y dos Mil, setecientos ochenta y cuatro Pesos 00/100 en M.N.).
- b) Mejorar la estructura porcentual de los ingresos propios respecto a los ingresos totales, buscando que estos representen un 12.55% del total de la recaudación.
- c) Durante el 2020, Incrementar el monto de los ingresos propios en un 6.57%, respecto del registro correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- d) Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración fiscal con el Gobierno Federal.



## 2.4.- Principales Acciones.

- a) En el ejercicio 2020, se emprendieron estrategias fiscales encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas para satisfacer las necesidades y demandas de la población.
- b) El Gobierno del Estado a través de la atención integral hacia los contribuyentes, el combate a la evasión fiscal, el otorgamiento de estímulos fiscales y la consolidación de la presencia fiscal, incrementó la recaudación de los ingresos propios en proporciones históricas. A su vez, mediante una estrecha colaboración y coordinación administrativa en materia fiscal con la Federación se generó una mayor recaudación federal participable, recursos públicos necesarios para el desarrollo integral del Estado.
- c) En materia estatal, relacionado con el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, las Asociaciones Civiles que imparten educación en todos los niveles y que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial, se les otorgó un subsidio a dicho impuesto fundamentado en el artículo 52, fracción II, inciso d) de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020, siendo 22 Asociaciones Civiles las que se vieron beneficiadas con el mencionado subsidio.
- d) En materia estatal, relacionado con Derechos por Servicios para el Control Vehicular, durante el año fiscal 2020, ingresó al Gobierno del Estado de Tamaulipas una cantidad de \$960,861,281.00 (Novecientos sesenta millones, ochocientos sesenta y un mil, doscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).
- e) Derivado de la pandemia global SARS COV2 (COVID-19) durante el ejercicio 2020, se implementaron distintos programas en apoyo a la economía de los Tamaulipecos, a continuación se mencionarán algunos con su respectivo importe subsidiado:
  - Subsidio del 50% en Servicios de Control Vehicular a propietarios de Remolques y Motocicletas, así mismo se otorgó un 50% en los derechos de Servicio Público de Transporte, lo anterior represento un subsidio por un importe de \$99,873,485.00 (Noventa y nueve millones, ochocientos setenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
  - Acuerdo Gubernamental mediante el cual se conceden beneficios fiscales a propietarios de vehículos modelo 2005 y anteriores, lo anterior durante el ejercicio fiscal 2020"; dicho concepto representó un subsidio de \$134,060,443.86 (Ciento treinta y cuatro millones, sesenta mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 86/100 M.N.).
  - Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determina condonar recargos generados a la fecha del presente acuerdo por concepto de derechos de control vehicular, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de Mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2020"; dicho concepto representó un subsidio de \$116,328,539.00 (Ciento diez y seis millones, trescientos veintiocho mil, quinientos treinta y nueve pesos 00/100).
  - "Acuerdo Gubernamental mediante el cual se condona parcialmente el costo de licencias de conducir a choferes particulares, automovilistas, motociclistas, aprendiz y choferes del transporte público, durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020"; dicho concepto representó un subsidio de \$39,830,879.00 (Treinta y nueve millones ochocientos treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
- f) En materia de Colaboración administrativa fiscal federal, se continúa con el Programa de Vigilancia de Obligaciones de manera coordinada Federación y Entidad Federativa, con el propósito de ejercer una presencia fiscal efectiva y promoviendo el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales, obteniendo como resultado durante el año 2020, un ingreso por la cantidad de \$68,585,185.00 (Sesenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

- g) Derivado del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales conforme a la colaboración administrativa en materia fiscal federal, se impusieron multas por incumplimientos a las obligaciones fiscales requeridas y por cumplimiento extemporáneo de las mismas, en el año 2020 se obtuvo un ingreso de \$17,885,785.72 (Diecisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 72/100 en M.N).
- h) En materia de cobro coactivo, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, en alcance a la Colaboración administrativa en materia fiscal federal y conforme a las facultades propias de la Entidad federativa en el 2020, se obtuvo un ingreso de \$30,599,918.00 (Treinta millones, quinientos noventa y nueve mil, novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
- i) Del Programa de Convenios de Pagos en Parcialidades, realizados en 2020 y años anteriores, se obtuvo la cantidad en el Ejercicio Fiscal 2020 de \$12,295,369.92 (Doce millones, doscientos noventa y cinco mil, trescientos sesenta y nueve Pesos 92/100 en M. N.).
- j) En materia estatal relacionado con el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, durante el año 2020, derivado de condonación y subsidios, ingresó al Gobierno del Estado una cantidad de \$4,218,881,818.00 (Cuatro mil doscientos dieciocho millones, ochocientos ochenta y un mil, ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); Impuesto sobre Honorarios \$24,647,881.00 (Veinticuatro millones, seiscientos cuarenta y siete mil, ochocientos ochenta y un Pesos 00/100 M.N.); Impuesto Sobre la Enajenación de Bebidas con Contenido Alcohólico y Tabaco Labrado \$79,704,039.00 (Setenta y nueve millones, setecientos cuatro mil, treinta y nueve Pesos 00/100 M.N.); e Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje derivado del cierre de establecimientos y apertura parcial por contingencia sanitaria COVID-19, se obtuvo el total de \$19,609,704.00 (Diecinueve millones, seiscientos nueve mil, setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).
- k) Ingresos obtenidos en 2020 de contribuyentes con créditos fiscales federales y estatales determinados por la Dirección de Auditoría Fiscal, que recibieron beneficio de condonación \$ 31,427,468.90 (Treinta y un millones, cuatrocientos veintisiete mil, cuatrocientos sesenta y ocho pesos 90/100 en Moneda Nacional).
- l) En cuanto a la aplicación del Programa de Inspección y Notificación Fiscal, en el ejercicio 2020, en materia federal se realizaron 577 actos de auditoría fiscal, así mismo se logró un cobro de \$128,713,307.00 (Ciento veintiocho millones, setecientos trece mil, trescientos siete pesos 00/100 M.N), también se obtuvieron \$4,564,528,666.00 (Cuatro mil quinientos sesenta y cuatro millones, quinientos veintiocho mil, seiscientos sesenta y seis pesos 00/100) en cifras liquidadas.
- m) En cuanto al mismo programa en 2020 pero en materia Estatal, se llevaron a cabo 14,651 actos de auditoría, así mismo se logró un cobro de \$25,424,980.00 (Veinticinco millones, cuatrocientos veinticuatro mil, novecientos ochenta pesos 00/100), y \$21,647,378.00 (Veintiún millones, seiscientos cuarenta y siete mil, trescientos setenta y ocho pesos 00/100) de cifras liquidadas.

**Tabla Inspección y Notificación Fiscal a diciembre de 2020**

Federal	2018	2019	2020
Actos	706	654	577
Cobrado	215,200,743	146,525,808	128,713,307
Liquidado	683,268,105	946,693,215	4,564,528,666
Estatal	2018	2019	2020
Actos	22,969	23,582	14,651
Cobrado	31,014,035	48,051,610	25,424,980
Liquidado	33,048,764	40,876,197	21,647,378

- n) En relación a la implementación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación a Entidades Federativas 2020 (PACEF 2020) aplicado a través de entornos virtuales en temas como: atención al contribuyente, normatividad y estrategias de actuación, el personal de fiscalización obtuvo una tasa de incremento en la participación del 16.7% en relación al ejercicio

2019. De igual forma se logró un incremento del puntaje en el tablero de posiciones del 42.9% en cuanto a acciones formativas realizadas y acreditadas con respecto al mismo ejercicio, lo anterior aplicado a los tres niveles de la planeación: estratégico, gestión y control y operativo.

**Cuadro comparativo de capacitación del personal de fiscalización 2019 vs 2020**

Personal								
Ejercicio	Estratégico	Gestión y Control	Operativo	Total	Cursos Realizados Acreditados	Puntos Obtenidos	Inc. de Participación (%)	Inc. Del Puntaje (%)
2019	6	29	49	84	569	1.75	16.70%	42.9%
2020	5	27	66	98	487	2.5		
Diferencia	-1	-2	17	14	-82	0.75	-	-

\* Fuente: Resultados del PACEF 2019 y 2020 elaborados por la ACPOEF\*\* del SAT\*\*\*

\*\* Administración Central de Programas Operativos con Entidades Federativas.

\*\*\* Servicio de Administración Tributaria.

- o) Se realizaron 144 actos de fiscalización en Materia de Comercio Exterior, excediendo el Programa Operativo Anual 2020 sujeto a 60 actos, de los cuales se obtuvo un importe de valor en aduana de \$ 49,985,675.00 (Cuarenta y nueve millones, novecientos ochenta y cinco mil, seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) los cuales, entrarán en la participación de incentivos en el Fondo de Fiscalización y Recaudación FOFIR, en el rubro específico de mercancías adjudicadas por la entidad; así como un monto de \$6,051,848.00 (Seis millones, cincuenta y un mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en relación a los actos sustantivos en el ejercicio fiscal 2020, quedando un remanente que será reflejado en el ajuste definitivo del mes de mayo del 2021.
- p) Durante el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno del Estado recibió ingresos correspondientes al rubro de Participaciones Federales por \$ 25,109,476,357.00 (Veinticinco mil ciento nueve millones, cuatrocientos setenta y seis mil, trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un 0.7% por arriba de lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020. El monto de Participaciones Federales a que se hace referencia, incluye los recursos recibidos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, que fue activado como consecuencia de la disminución de las Participaciones referenciadas a la Recaudación Federal Participable, debido a la contracción económica en el país ocasionada por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- q) Respecto a los Fondos de Aportaciones Federales, durante el ejercicio fiscal 2020 se recibieron recursos por \$ 22,826,581,071.00 (Veintidós mil ochocientos veintiséis millones, quinientos ochenta y un mil, setenta y un pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 2.2% por arriba de lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para 2020.
- r) En relación a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se recibieron en el ejercicio fiscal 2020, ingresos por \$707,444,541.00 (Setecientos siete millones, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un 34.9% por abajo de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el mismo ejercicio fiscal. La disminución en este rubro se generó a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, debido principalmente a la contracción de la economía, así como a la suspensión de plazos y actos de inspección, vigilancia y fiscalización, lo que originó una baja en la recaudación en el Gobierno del Estado por este concepto.
- s) En cuanto al rubro de Fondos Distintos de Aportaciones, integrado por el Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos, durante el ejercicio fiscal 2020 se recibieron recursos por \$1,427,842,239.00 (Mil cuatrocientos veintisiete millones, ochocientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) que representa un 7.8% por encima de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para 2020.





### **3.- Gastos Presupuestarios.**

#### **3.1.- Objetivos de la política en materia de gasto público.**

La política de gasto está orientada en una adecuada asignación del presupuesto de egresos hacia sectores estratégicos para el desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto, además toma como principal objetivo la optimización de los recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano de la población.

Otro objetivo que se impulsa desde la etapa de formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, es la rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público, principalmente con el enfoque en el presupuesto basado en resultados (PbR), es la vinculación del presupuesto de egresos con los ejes y políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030.

La política en materia de gasto público constituye el principal instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración, impulsando un presupuesto que genere mayores resultados, como una herramienta cuyo ejercicio permita generar bienes y servicios de calidad y un mayor dinamismo de la economía local.

El nivel de gasto público es congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario. En su asignación se privilegian programas para promover la paz en la entidad, en ampliar los beneficios sociales, en caminar hacia el desarrollo y progreso del Estado y en trabajar para garantizar a las personas mejores condiciones de vida, así como en la atención de la actual crisis sanitaria-financiera derivada de la propagación del COVID19 y de todas sus implicaciones en referencia a la reactivación económica.

#### **3.2.- Estrategias y Prioridades en el ejercicio del gasto.**

Las políticas públicas que se priorizan en la administración estatal están enfocadas en la construcción permanente de la paz y prosperidad sostenibles, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sostenible.

La seguridad ciudadana se centra en el bienestar de las personas como elemento indispensable para el desarrollo humano. Las personas tienen bienestar social cuando cuentan con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas que aseguran la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social. El desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos sus habitantes, armonizado con la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

En este sentido, se menciona que el principal objetivo es lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, por ello los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se dirigen hacia la visión estratégica del Gobierno del Estado que al efecto señala que, "Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible".

Parte importante de la estrategia de eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios, lo constituye el Sistema de Evaluación del Desempeño, herramienta que tiene el propósito de realizar seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 con base en indicadores estratégicos y de gestión.

De manera concreta, el monitoreo de los indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del PED.

Esta información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. A partir de este seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.



### 3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.

Mantener una política de austeridad en el ejercicio de los recursos, se traduce en esfuerzos para ejercer el gasto de manera eficiente, garantizando finanzas públicas sanas, manteniendo la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendando la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que garantiza solidez financiera, gobernabilidad y paz social.

Como parte de las acciones y medidas para mejorar el proceso de asignación y ejercicio del presupuesto del Estado, está la operación de una estructura programática que nos permite controlar los recursos asignados a los programas presupuestarios, mediante la aplicación de indicadores de resultados, fortaleciendo con ello el Presupuesto basado en Resultados (PbR), como una herramienta de trabajo indispensable en los procedimientos de registro, control y evaluación del gasto público.

Como compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, toda la información que se genera con aplicación de recursos públicos, se pone a disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 4. Postura Fiscal.

Durante el 2020, se vivió una situación social y económica extraordinaria ocasionada por la Pandemia provocada por el COVID-19, nuestro Estado al igual que el resto del país decretó la interrupción de las actividades económicas y productivas a fin de mitigar la propagación de los contagios de la enfermedad, lo cual generó pérdidas económicas y un escenario económico incierto y adverso, ante la serie de medidas sociales y económicas que se tuvieron que aplicar.

En ese contexto, en el ejercicio fiscal 2020, Tamaulipas se encaminó a conducir la actividad económica de manera apropiada para seguir manteniendo las finanzas públicas sanas mediante una postura fiscal enfocada en la obtención eficiente y eficaz de los ingresos y el ejercicio adecuado de los mismos, bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto y considerando los diversos factores sociales, económicos, políticos y de salud pública que influyen en la vida económica nacional, e incluso internacional y que impactan de manera frontal en el desarrollo de nuestra entidad como parte de una comunidad global.

El Gobierno del Estado, continuó con sus esfuerzos a fin de incrementar los ingresos propios a través de una mayor eficiencia recaudatoria, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Gobierno Federal para acceder a los recursos e incentivos federales, ambos necesarios para consolidar la estabilidad económica del Estado y para lograr la satisfacción de las necesidades e impulsar el bienestar social de los tamaulipecos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

La aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2020, estuvo impactada por la situación sanitaria sin precedentes derivada de la Pandemia Mundial por el COVID-19 e implicó una reingeniería del gasto, que permitiera privilegiar y reorientar los recursos en aquellas acciones que contribuyeran a mitigar los efectos ocasionados, principalmente en el ámbito de la salud, apoyo a los sectores económicos del Estado y el fortalecimiento de la seguridad pública, el bienestar social, la infraestructura pública y la inversión productiva.

Es decir, se continuó trabajando bajo los criterios y principios de racionalidad y eficiencia que han venido caracterizando a este gobierno, el cual a pesar de la situación económica adversa que seguimos viviendo, ha priorizado el gasto para generar acciones con mayor impacto en el bienestar social y a la prestación de servicios públicos eficientes, poniendo especial atención en los sectores más necesitados y a la vez haciendo frente a los retos del entorno económico interno y externo.

La política de gasto que el Estado ha implementado, contempla principalmente el mejor aprovechamiento de los recursos económicos y la racionalización del gasto, dando cumplimiento a su vez a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y el mantenimiento de la disciplina fiscal y financiera, mediante un gasto

público eficiente que permita hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico del Estado, y que persigue como objetivo principal el cubrir los rubros de seguridad ciudadana, la salud pública y el bienestar social como unas de las necesidades de atención prioritaria de ésta Administración.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas destaca entre sus objetivos el mantener la fortaleza de las finanzas públicas y optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestal y responsabilidad gubernamental que señala la normatividad aplicable, llevando a la práctica acciones responsables y transparentes de su política de ingresos, ello mediante la implementación de estrategias para lograr un desarrollo sustentable en los diversos sectores de la sociedad para lograr el mayor beneficio en bien de los Tamaulipecos.

#### 4.1.- Ingresos.

- a) Lograr que el conjunto de los ingresos que obtiene el Estado, que incluye los propios, y aquellos que se obtienen por motivo de la coordinación y colaboración fiscal con la Federación, constituyan el soporte para que el Poder Ejecutivo del Estado, atienda los requerimientos que la sociedad demanda, y que permitan el cumplimiento sostenible del Plan Estatal de Desarrollo, en beneficio permanente de la población Tamaulipeca.
- b) Incrementar los ingresos propios a través de una mayor eficiencia recaudatoria, mediante el aumento de la vigilancia del correcto cumplimiento de obligaciones fiscales; el reforzamiento de las acciones de fiscalización sobre las contribuciones estatales y federales coordinadas; y el establecimiento de programas que incentiven y den certeza jurídica en el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones.
- c) Continuar implementando políticas tributarias eficientes, así como reformas al marco normativo para incrementar la obtención de ingresos locales, federales e incentivos fiscales coordinados.

En cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal.

### Formatos de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

#### Resultados de las Finanzas Públicas.

##### 4.1.1.- Cuadro de Proyección de Ingresos 2020-2025.

Este Cuadro se presenta en la página 32 relativo al Artículo 3 de la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, publicada en el Decreto No. LXIV-64 del Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de Diciembre de 2019.

Nombre de la Entidad Federativa: <b>TAMAULIPAS</b>						
Proyecciones de Ingresos						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión de Iniciativa de Ley (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1.- Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>33,366,604,447</b>	<b>34,134,036,349</b>	<b>34,987,387,258</b>	<b>35,897,059,327</b>	<b>36,866,279,929</b>	<b>37,861,669,487</b>
A. Impuestos	4,753,585,890	4,862,918,365	4,984,491,325	5,114,088,099	5,252,168,478	5,393,977,027
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,370,544,132	2,425,066,647	2,485,693,313	2,550,321,339	2,619,180,016	2,689,897,876
E. Productos	177,427,763	181,508,602	186,046,317	190,883,521	196,037,376	201,330,385
F. Aprovechamientos	45,604,100	46,652,994	47,819,319	49,062,621	50,387,312	51,747,770
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	24,932,218,380	25,505,659,403	26,143,300,888	26,823,026,711	27,547,248,432	28,291,024,140
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,087,224,182	1,112,230,338	1,140,036,097	1,169,677,035	1,201,258,315	1,233,692,290
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2.- Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>26,146,938,337</b>	<b>26,748,317,919</b>	<b>27,417,025,867</b>	<b>28,129,868,539</b>	<b>28,889,374,990</b>	<b>29,669,388,115</b>
A. Aportaciones	22,325,314,273	22,838,796,501	23,409,766,414	24,018,420,341	24,666,917,690	25,332,924,467
B. Convenios	2,496,945,275	2,554,375,016	2,618,234,392	2,686,308,486	2,758,838,815	2,833,327,463
C. Fondos Distintos de Aportaciones	1,324,678,789	1,355,146,401	1,389,025,061	1,425,139,713	1,463,618,485	1,503,136,184
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>59,513,542,784</b>	<b>60,882,354,268</b>	<b>62,404,413,125</b>	<b>64,026,927,866</b>	<b>65,755,654,918</b>	<b>67,531,057,601</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						

#### 4.1.2.- Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas estatales durante 2020.

Los Riesgos más relevantes para las Finanzas públicas estatales se mencionan en el Artículo 5, página 33 de la misma Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, que se describen enseguida:

Las finanzas públicas de las Entidades Federativas tienen una alta dependencia de los recursos transferidos por el Gobierno Federal, en ese sentido la tendencia a la baja de la actividad económica a nivel nacional y la perspectiva poco optimista para 2020, tendrían un efecto negativo para la obtención de ingresos por parte del Estado el próximo año. Así mismo, los factores externos pronosticados para 2020 como la debilidad de la economía mundial y la inestabilidad financiera internacional, podrían afectar los resultados previstos para el siguiente ejercicio fiscal. Se vislumbran para el ejercicio fiscal 2020 los siguientes riesgos a la baja:

- Disminución de la actividad económica a nivel nacional.
- Expectativa poco favorable de los recursos federales que serán transferidos a los Estados.
- Menores perspectivas de crecimiento de la economía mundial.
- Desaceleración de la economía de los Estados Unidos.

#### 4.1.3.- Cuadro de Resultados de Ingresos 2014 – 2019.

Este Cuadro se presenta en la página 31, en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, publicada en el Decreto No. LXIV-64 del Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de Diciembre de 2019.

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / TAMAULIPAS						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5	Año 4 (d)	Año 3 (d)	Año 2 (d)	Año 1 (d)	Año del ejercicio vigente
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 p/
<b>1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>21,254,042,611</b>	<b>22,567,799,136</b>	<b>24,877,709,040</b>	<b>27,320,245,076</b>	<b>29,799,972,764</b>	<b>32,847,705,931</b>
A. Impuestos	2,189,367,097	2,133,034,385	2,287,588,426	3,527,388,072	4,079,522,917	4,537,826,724
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,747,822,785	1,756,515,217	2,180,201,554	2,018,406,081	1,905,117,249	2,398,503,229
E. Productos	123,456,902	114,809,547	146,029,841	344,587,999	216,829,432	377,910,756
F. Aprovechamientos	1,361,248,635	1,331,215,369	1,088,726,317	1,121,287,145	492,114,714	662,940,660
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	15,832,147,192	17,232,224,618	19,175,162,902	20,308,575,779	22,415,500,763	24,012,550,398
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.	0	0	0	0	690,887,689	857,974,164
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2.- Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>24,854,560,507</b>	<b>28,580,083,332</b>	<b>28,576,113,664</b>	<b>28,332,595,932</b>	<b>29,500,467,396</b>	<b>28,182,629,106</b>
A. Aportaciones	16,777,746,230	18,948,068,320	19,351,771,467	20,082,463,495	20,959,788,190	21,663,692,762
B. Convenios	8,076,814,277	9,632,015,012	9,224,342,197	8,250,132,437	8,540,679,206	5,194,257,555
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	1,324,678,789
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>961,747,891</b>	<b>1,262,800,674</b>	<b>1,027,319,202</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>10,036,232,497</b>	<b>3,042,341,556</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	961,747,891	1,262,800,674	1,027,319,202	1,500,000,000	10,036,232,497	3,042,341,556
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>47,070,351,009</b>	<b>52,410,683,142</b>	<b>54,481,141,906</b>	<b>57,152,841,008</b>	<b>69,336,672,657</b>	<b>64,072,676,593</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						

p/ Pronóstico de cierre.

#### 4.2.- Egresos:

Enseguida se enuncian las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 relacionadas con el objetivo de lograr finanzas públicas sanas, con la finalidad de lograr un equilibrio y disciplina presupuestaria en el corto y mediano plazo.

- a) Fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios, el desarrollo de sus Indicadores de desempeño y la capacitación a nivel estatal y municipal para consolidar la estrategia en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como herramienta de trabajo en el Gobierno Estatal y en los Municipios.
- b) Implementar en forma permanente medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto público.
- c) Verificar que los proyectos de inversión estén alineados con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, y cuenten con la información suficiente para evaluar la rentabilidad social de los mismos.

También en cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal, en materia de Egresos.

#### **Formatos de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios. Resultados de las Finanzas Públicas.**

##### **4.2.1.- Cuadro de Resultados de Egresos 2014 – 2019.**

Este Cuadro se presenta en la página 24, correspondiente al Anexo V del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, publicado en el Decreto No. LXIV-65 del Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de Diciembre de 2019.

## RESULTADOS DE EGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (Cifras en Pesos)


Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019 pl
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>21,761,124,917.76</b>	<b>23,427,614,437.90</b>	<b>26,226,788,873.14</b>	<b>28,226,574,534.00</b>	<b>43,249,629,076.50</b>	<b>40,167,265,624.88</b>
A. Servicios Personales	6,128,103,472.43	6,523,490,284.34	7,931,413,757.53	7,863,041,193.00	8,871,752,426.92	10,442,316,475.51
B. Materiales y Suministros	415,904,307.86	434,371,507.04	550,624,357.90	488,069,640.00	680,700,673.66	1,087,277,275.64
C. Servicios Generales	3,401,439,237.34	3,636,132,752.22	3,698,373,365.67	3,070,912,250.00	4,073,455,319.65	5,412,544,809.26
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,985,408,225.81	8,006,971,887.97	8,051,985,232.34	8,863,502,525.00	10,952,350,693.19	11,992,241,737.09
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,137,931.14	44,126,546.26	40,981,504.62	197,259,702.00	184,763,249.38	452,471,011.91
F. Inversión Pública	269,488,698.59	323,023,377.47	546,937,122.78	259,651,985.00	1,232,470,746.79	2,218,105,037.82
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,015,407.95	27,843,379.45	16,404,842.41	28,229,305.00	126,511,160.58	533,305,789.53
H. Participaciones y Aportaciones	3,879,464,673.92	4,029,096,606.45	4,405,259,266.62	4,796,207,005.00	5,221,356,532.32	5,525,342,912.87
I. Deuda Pública	556,162,962.72	402,558,096.70	984,809,423.27	2,659,700,929.00	11,906,268,284.01	2,503,660,775.25
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>25,639,223,976.88</b>	<b>29,171,730,649.48</b>	<b>28,095,102,646.08</b>	<b>27,899,837,842.00</b>	<b>30,663,589,971.20</b>	<b>30,542,569,069.20</b>
A. Servicios Personales	11,007,229,485.78	12,599,525,689.69	11,870,888,595.05	12,613,152,066.00	12,765,491,907.03	12,776,848,717.26
B. Materiales y Suministros	387,514,094.12	448,152,248.43	327,745,315.29	274,071,751.00	227,760,665.17	391,662,574.64
C. Servicios Generales	685,417,593.60	676,741,575.66	825,627,060.28	751,530,554.00	1,032,813,246.48	1,045,008,256.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,274,516,353.44	8,453,905,998.07	8,363,660,073.79	8,170,817,611.00	9,082,564,252.62	8,316,206,988.03
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	538,396,628.85	455,409,480.18	373,061,932.98	93,087,726.00	257,600,816.74	189,840,975.60
F. Inversión Pública	1,638,289,333.24	2,275,811,613.78	2,317,177,797.55	1,463,063,084.00	3,508,912,137.78	3,593,121,876.51
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,981,080.45
H. Participaciones y Aportaciones	3,204,129,136.81	3,201,905,958.96	2,999,107,913.42	3,963,613,597.00	3,587,639,073.35	3,770,917,051.68
I. Deuda Pública	903,731,351.04	960,278,084.71	1,017,833,856.72	570,501,453.00	200,907,872.03	379,981,538.83
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>47,400,348,894.64</b>	<b>52,599,345,087.38</b>	<b>54,321,891,418.22</b>	<b>56,126,412,376.00</b>	<b>73,913,219,047.70</b>	<b>70,709,834,684.08</b>

### 4.2.2.- Cuadro de Proyecciones de Egresos 2020 – 2025.

La información de este Cuadro se presenta en la página 23, correspondiente al Anexo III, también del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, publicado en el Decreto No. LXIV-65 del Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de Diciembre de 2019.

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>33,368,604,447.00</b>	<b>34,134,036,349.00</b>	<b>34,987,387,258.00</b>	<b>35,897,069,327.00</b>	<b>36,866,279,929.00</b>	<b>37,861,669,487.00</b>
A. Servicios Personales	11,354,442,142.37	11,815,594,311.55	11,905,984,169.43	12,215,539,757.94	12,545,359,331.46	12,884,084,033.38
B. Materiales y Suministros	437,408,072.04	447,468,457.69	458,655,169.14	470,580,203.54	483,285,869.04	496,334,587.50
C. Servicios Generales	3,045,706,051.51	3,115,757,290.67	3,193,651,222.96	3,276,686,154.78	3,365,156,680.98	3,456,015,911.36
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,520,326,567.49	9,739,294,078.46	9,982,776,430.50	10,242,328,617.78	10,518,871,490.51	10,802,881,020.73
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,835,872.00	10,062,097.06	10,313,649.48	10,581,804.37	10,867,513.09	11,160,935.94
F. Inversión Pública	300,000,000.00	306,900,000.00	314,572,500.00	322,751,385.00	331,465,672.40	340,415,245.55
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	197,276,503.23	201,813,862.80	206,859,209.37	212,237,548.82	217,967,962.64	223,853,087.63
H. Participaciones y Aportaciones	5,721,912,671.00	5,853,516,662.38	5,999,854,578.99	6,155,950,798.10	6,322,058,769.67	6,492,754,356.44
I. Deuda Pública	2,779,696,567.36	2,843,629,588.39	2,914,720,328.12	2,990,503,056.67	3,071,246,639.22	3,154,170,298.47
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>26,146,938,337.00</b>	<b>26,748,317,918.75</b>	<b>27,417,025,866.72</b>	<b>28,129,868,539.26</b>	<b>28,889,374,989.81</b>	<b>29,669,386,114.54</b>
A. Servicios Personales	12,887,692,232.07	13,184,109,153.41	13,513,711,862.24	13,865,068,391.18	14,239,425,237.74	14,623,889,719.16
B. Materiales y Suministros	103,145,709.92	105,518,061.25	108,156,012.78	110,968,069.11	113,964,206.98	117,041,240.57
C. Servicios Generales	482,633,172.21	493,733,735.17	506,077,078.55	519,235,082.59	533,254,429.82	547,652,299.43
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,346,115,532.43	6,492,076,189.68	6,654,378,094.42	6,827,391,924.87	7,011,731,506.84	7,201,048,257.53
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,335,179.37	71,952,898.50	73,751,710.71	75,689,256.19	77,712,325.08	79,810,557.85
F. Inversión Pública	2,444,690,935.82	2,500,918,827.34	2,563,441,798.03	2,630,091,284.78	2,701,103,749.47	2,774,033,550.70
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,812,325,575.19	3,900,009,063.41	3,997,509,289.99	4,101,444,531.53	4,212,183,533.89	4,325,912,489.30
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>59,515,542,784.00</b>	<b>60,882,354,267.75</b>	<b>62,404,413,124.72</b>	<b>64,026,327,866.26</b>	<b>65,795,654,918.81</b>	<b>67,531,057,601.54</b>

La información relativa a los Indicadores de la Postura Fiscal se presenta en el formato correspondiente, dentro del Apartado de la Información Presupuestaria en el Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado; ahí se desglosan los datos relativos a los Ingresos y Egresos presupuestarios, el Balance Presupuestario, el Balance Primario y al Grado de Endeudamiento del ejercicio 2019.

 <b>Cuenta Pública</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020</b>			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	59,513,542,784	63,106,171,241	63,106,025,603
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	59,513,542,784	63,106,171,241	63,106,025,603
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	59,261,896,770	64,513,273,699	63,744,708,887
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	59,261,896,770	64,513,273,699	63,744,708,887
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	251,646,014	-1,407,102,458	-638,683,284
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	251,646,014	-1,407,102,458	-638,683,284
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	1,337,779,697	1,201,238,217	1,201,238,217
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	1,589,425,711	-205,864,241	562,554,933
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	600,000,000	600,000,000
<b>B. Amortización de la deuda</b>	251,646,014	251,681,479	251,681,479
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-251,646,014	348,318,521	348,318,521

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

4 Los Intereses, Gasto y Comisiones de la Deuda para el Balance Primario se suman, debido a que en la obtención del Balance Presupuestario (III) ya se consideran dentro del total de Egresos Presupuestarios (II)

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

## 5.- Deuda Pública.

### 5.1.-Deuda Pública a Largo Plazo.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza una medición del nivel de endeudamiento (Sistema de Alertas) de las Entidades Federativas y los Municipios, ello con base en la información de los estados financieros trimestrales y la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado.

El Sistema de Alertas tiene efectos vinculantes al determinar el Techo Financiero Neto al cual puede acceder el Gobierno del Estado.

En este rubro, en el análisis del Resultado para el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se puede apreciar que al cierre del 31 de Diciembre del 2020, éste mantiene un nivel de endeudamiento que es calificado por la SHCP como un nivel de endeudamientos sostenible, el cual corresponde a la mejor calificación que otorga esta dependencia federal en la evaluación que realiza en el Sistema de Alertas considerado en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para el Ejercicio fiscal 2020, en el referido Sistema de Alertas de la SHCP, el Gobierno del Estado obtuvo una evaluación positiva en materia de solvencia financiera y sostenibilidad de la deuda pública en el país, al obtener la calificación siguiente: (en semáforo verde).



**Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, cp-2020**  
**Resultado del Sistema de Alertas\***  
**(Porcentajes y rangos)**

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1:		Indicador 2:		Indicador 3:	
		Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
		(DyO/ILD)		(SDyPI/ILD)		(OCPyPC/IT)	
Tamaulipas	●	67.0%	●	6.3%	●	0.3%	●

\*Información publicada en la página oficial de la S.H.C.P.

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2020](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020)

En el mismo Ejercicio 2020, y en concordancia a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su Artículo 22, con respecto a que solo se pueden contraer Obligaciones o Financiamientos cuando se destinen a inversiones públicas productivas, el Gobierno del Estado solicitó al Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas la contratación de financiamientos hasta por la cantidad de \$4'600,000,000.00 (Cuatro Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), presentando enseguida el desglose de los rubros en los cuales serán destinados los recursos del citado financiamiento.

Rubros	Monto
Infraestructura Urbana	1,882,500,000.00
Equipamiento e Infraestructura en Salud	1,874,117,600.00
Equipamiento e Infraestructura Hidráulica	300,000,000.00
Bienes Inmuebles (Adquisición de Terrenos)	78,000,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	632,000.00
Equipamiento en Seguridad Pública	254,750,400.00
<b>Total Inversión Pública Productiva</b>	<b>4,390,000,000</b>

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y en términos de los señalado en el Artículo Noveno de la iniciativa de la propuesta por el Ejecutivo Estatal para la autorización de la contratación del financiamiento citado, se estableció que se realizarían las contrataciones que resulten necesarias para el diseño, estructuración e instrumentación de las operaciones del referido crédito, así como las erogaciones correspondientes a la contratación de instrumentos derivados, calificadoras, fiduciarios, notarios, proveedores de precios, asesores, y en general de cualquier erogación relacionada con el diseño, estructuración y/o instrumentación del crédito mencionado.

De igual manera se incluyó las constituciones de los fondos de reserva necesarios para el financiamiento, para lo cual se estableció que se destinaría un monto de hasta por la cantidad de \$210,000,000.00 (Doscientos Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.). dando el total solicitado a la Legislatura local por \$ 4'600,000,000.00 (Cuatro Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.).

El Honorable Congreso del Estado autorizo al Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación del financiamiento, ello en el Decreto No. LXIV-92 publicado en el Periódico Oficial del Estado en su Edición Vespertina No. 45 de fecha 24 de Abril del 2020.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado realizó la contratación de un Crédito con el Banco Mercantil del Norte, S.A de C.V. por la Cantidad de \$ 1'500,000,000.00 (Un Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 11 de Noviembre de 2020, con una tasa TIIE a 28 días más la sobre tasa de 1.65%.

Con lo anterior, actualmente la Deuda Pública Directa se integra con 14 créditos vigentes con diferentes instituciones de crédito, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Acreeedor	Importe Original contratado	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés de Referencia	Sobre tasa	Destino
BANCOMER	1,000,000,000.00	499,084,275.06	31/01/2030	TIIE	0.55	Inversion Pública Productiva
BANOBRAS	183,383,570.00	96,750,241.38	29/07/2031	TASA BASE fija variable	0.75	Inversion Pública Productiva/FONDEN
BANOBRAS	187,112,637.00	110,278,227.70	25/05/2032	TASA BASE 7.67 %	0.81	Inversión Pública Productiva/FONDEN
BANOBRAS	250,802,462.00	57,147,067.33	25/04/2024	TIIE	0.77	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	113,990,000.00	41,232,438.57	28/03/2025	TIIE	0.93	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,500,000,000.00	1,457,534,621.44	13/11/2037	TIIE	0.62	Reestructura de Deuda
BANORTE	1,539,000,000.00	1,472,766,469.11	01/11/2037	TIIE	0.51	Reestructura de Deuda
BANORTE	5,461,000,000.00	5,309,698,695.83	01/11/2037	TIIE	0.61	Reestructura de Deuda
SANTANDER	1,650,000,000.00	1,627,264,454.13	28/02/2038	TIIE	0.71	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,000,000,000.00	986,163,558.04	28/02/2038	TIIE	0.62	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	500,000,000.00	490,844,718.04	28/02/2038	TIIE	0.48	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	994,864,167.00	973,034,090.42	13/11/2037	TIIE	0.52	Refinanciamiento
BANCOMER	968,347,530.00	898,392,113.59	14/03/2031	TIIE	0.52	Refinanciamiento
BANORTE	1,500,000,000.00	0.00	17/12/2040	TIIE	1.65	Inversión Pública Productiva
<b>TOTALES</b>	<b>16,848,500,366.00</b>	<b>14,020,190,970.64</b>				

Durante el ejercicio se cubrieron las obligaciones de pago del Servicio de la Deuda Pública con todas las Instituciones Bancarias con las que se tienen contratados los créditos, dichos pagos fueron cubiertos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en los contratos de Deuda.

ACREEDOR	Saldo al 31 de Diciembre d 2019	Disposiciones	Amortizaciones	SALDO AL 31 de Diciembre de 2020	Intereses	Comisiones/ Costo SWAP
BANCOMER 1'000 MDP	554,029,335	0	54,945,060	499,084,275	34,438,920	20,857,316
*BANOBRAS 184 MDP	164,159,265		67,409,024	96,750,241	14,055,951	0
*BANOBRAS 187 MDP	187,112,637		76,834,409	110,278,228	16,120,066	0
BANOBRAS 250 MDP	74,291,188		17,144,121	57,147,067	4,507,638	0
BANOBRAS 113 MDP	50,934,189		9,701,750	41,232,439	3,185,070	0
BANAMEX 1'500 MDP	1,473,931,315		16,396,694	1,457,534,621	92,548,134	34,790,462
BANORTE1'539 MDP	1,489,334,515		16,568,046	1,472,766,469	98,441,564	32,757,988
BANORTE5'461 MDP	5,369,430,728		59,732,032	5,309,698,696	360,338,823	118,100,899
SANTANDER 1'650 MDP	1,644,778,470		17,514,016	1,627,264,454	104,419,746	18,327,200
BANAMEX 1'000 MDP	996,804,171		10,640,613	986,163,558	61,562,790	10,521,978
BANCOMER 500 MDP	496,140,887		5,296,169	490,844,718	30,956,505	5,732,787
BANCOMER 994 MDP	983,679,924		10,645,834	973,034,090	62,567,109	0
BANCOMER 968 MDP	931,489,259		33,097,145	898,392,114	60,618,001	0
BANORTE 1'500 MDP	0		0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>14,416,115,884</b>	<b>0</b>	<b>395,924,913</b>	<b>14,020,190,971</b>	<b>943,760,317</b>	<b>241,088,630</b>

## 5.2.-Obligaciones a Corto Plazo.

El Gobierno del Estado, a efecto de atender requerimientos de liquidez del ejercicio fiscal 2020, considero necesario seguir contratando Obligaciones a corto plazo en su modalidad de Créditos simples Quirografarios destinados a cubrir exclusivamente necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, ello conforme al Artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mismos que se detallan de la manera siguiente:

### Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco HSBC, S.A.	300,000,000	100,000,000		100,000,000	0	1,667,584	12 meses	TIE+42 PTS	0	8.79%
BBV Bancomer, S.A	500,000,000	500,000,000		500,000,000	0	10,885,100	12 meses	TIE+42 PTS	0	8.76%
Scotiabank, S.A.	200,000,000	200,000,000		200,000,000	0	2,206,517	12 meses	TIE+59 PTS	0	8.93%
Santander, S.A	350,000,000	350,000,000		350,000,000	0	14,429,535	12 meses	TIE+38 PTS	0	7.47%
Banco Mercantil del Norte, S.A.	90,000,000	90,000,000		90,000,000	0	3,567,531	12 meses	TIE+65 PTS	0	7.74%
Scotiabank, S.A.	400,000,000	0	400,000,000	22,222,222	377,777,778	4,449,697	12 meses	TIE+139 PTS	0	5.73%
<b>TOTAL</b>		<b>1,240,000,000</b>	<b>400,000,000</b>	<b>1,262,222,222</b>	<b>377,777,778</b>	<b>37,205,964</b>				

### Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Con la finalidad de seguir cumpliendo con los pagos a proveedores en tiempo y forma, el Gobierno del Estado contrató un sistema de factoraje financiero con Nacional Financiera a través del Banco HSBC, denominado "Cadenas Productivas", durante el ejercicio 2020 realizó dos contratos, los cuales a la fecha se encuentran vigentes y registraron el siguiente comportamiento.

Otros Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones	Importe pagado	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	300,000,000	0	461,862,495	296,073,251	165,789,244	0	365 Dias	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	600,000,000	0	98,554,268		98,554,268	0	365 Dias	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>900,000,000</b>		<b>560,416,763</b>	<b>296,073,251</b>	<b>264,343,512</b>					

También con la finalidad de cubrir exclusivamente necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, se contrataron Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo (denominación en el Plan de Cuentas), Pagarés con vencimiento a un año, los cuales fueron contratados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera vigente.

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo.

Pagaré	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco Azteca S.A. de C.V.	500,000,000	0	500,000,000	0	500,000,000	1,889,271	12 meses	TIE+200 PTS	2.50%	10.25%
Banco Santander S.A. de C.V.	100,000,000	0	100,000,000	0	100,000,000		12 meses	TIE+120PTS	0	5.55%
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>600,000,000</b>		<b>600,000,000</b>	<b>1,889,271</b>				